



UNIVERSIDAD DE NARIÑO

**ADENDA No. 01
(24 de abril de 2018)**

Convocatoria Pública de Menor Cuantía No. 318381.

El Vicerrector Administrativo en uso de sus atribuciones estatutarias, y

C O N S I D E R A N D O:

Que el día 23 de abril de 2018 se apertura la convocatoria pública de menor cuantía No. 318381 la cual tiene por objeto “CONTRATAR PERSONAL EN LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA QUE BRINDE APOYO EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL PROYECTO DENOMINADO “DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE OXIDACIÓN AVANZADA PCFH PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO”, FINANCIADO POR EL FONDO DE CTeI DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.”

Que el Numeral 4.1 de los pliegos de la Convocatoria No. 318381, contiene el presupuesto oficial, en el cual existe un error en el valor en letras.

Que en atención a la libertad de configuración del pliego de condiciones como facultad discrecional de la administración y responsabilidad por su contenido, con la consecuencia general de la carga de claridad que debe tener el acto orientador y regulador del proceso precontractual y contractual. Se considera pertinente corregir el valor en letras, en aras de aclarar el valor del presupuesto oficial de la convocatoria pública de menor cuantía No. 318381.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVE

Primero.- Modificar el literal 4.1 PRSUPUESTO OFICIAL la Convocatoria Pública de Menor Cuantía No.318381, el cual quedará así:

4.1 PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial es de DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 19.465.600).

Segundo: Las demás condiciones planteadas en la presente convocatoria que no fueron objeto de modificación, se conservan

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

**JAIRO GUERRERO GARCIA
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

Original firmado

Proyectó: *Álvaro Eraso S.*
Compras y Contratación